

OFERTA DE TRABAJO

El Institut de Recerca Biomèdica de Lleida precisa incorporar UN/A:-

- **Técnico/a de laboratorio** -

El Instituto

El IRBLleida tiene por finalidad promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación de excelencia, el conocimiento científico y tecnológico, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud. Con cuyo objeto promueve las relaciones y el intercambio de conocimientos entre el personal investigador y los grupos de investigación que pertenecen a los varios centros y entidades del ámbito biomédico, que actúan principalmente en el entorno de Lleida; impulsa la colaboración con otras instituciones y entidades, priorizando la realización de proyectos conjuntos; recauda fondo para financiar actividades de investigación de excelencia de interés de los mencionados centros y dispositivos; y gestiona los recursos ordenados en la investigación que las diversas instituciones y entidades que forman parte le encomienden. Dentro del entorno territorial, colabora estrechamente con:

- La [Universidad de Lleida](#) (UDL), incluye profesionales investigadores de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.
- El [Departamento de Salud](#) de la Generalitat de Cataluña, que incluye profesionales investigadores de sus proveedores:
 - o [Instituto Catalán de la Salud](#) (ICS): [Hospital Universitario Arnau de Vilanova](#) (HUAV), [Atención Primaria y Comunitaria de la Región Sanitaria de Lleida](#) y [Atención Primaria de la Región Sanitaria Alt Pirineu-Aran](#)
 - o [Gestió de Serveis Sanitaris](#) (GSS): [Hospital Universitario Santa María](#) (HUSM), [Hospital Comarcal del Pallars](#) y [Salud Mental](#), entre otras.

El IRBLleida es un instituto [CERCA](#) con un régimen jurídico propio: Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (I-CERCA) de Catalunya que se organizan según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de investigación Sanitaria (IIS) acreditado por [el Instituto de Salud Carlos III](#) (ISCIII) y el Gobierno de la Generalitat tal como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

Además, interacciona en el territorio con el Institut Politècnic d'Innovació i Recerca en Sostenibilitat (Inspires), el Centre Tecnològic de Catalunya ([EURECAT](#)), el [Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida](#) y con [Agrotecnio](#), Centro de Investigación en Agricultura, Producción

Animal y Tecnología de los Alimentos del campus ETSEA de la Universidad de Lleida.

En diciembre de 2014, el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida recibió el reconocimiento '[HR Excellence in Research](#)' de la Comisión Europea. Se trata de un reconocimiento al compromiso del Instituto de desarrollar una estrategia de recursos humanos para investigadores/se, diseñada para alinear las

prácticas y los procedimientos con los principios de la [European Charter for Researchers](#) y el [Code of Conduct](#) para la contratación de investigadores/as (Charter and Code).

Consultad nuestra [política de reclutamiento](#).

Perfil profesional del/de la trabajador/a contratado/a:

- Técnico/en FP Ciclo Formativo de Grado Superior

Requisitos y características que tiene que reunir:

Formación mínima Ciclo Formativo de Grado Superior en el ámbito de la biomedicina y/o técnicas de laboratorio relacionadas.

Tareas a realizar:

La persona seleccionada se incorporará al IRBLleida para la realización de las siguientes tareas para el proyecto de investigación financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), expediente PI21/00204. Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) "Cofinanciado por la Unión Europea".



Las tareas a realizar son:

- Cultivo celular
- Técnicas de biología molecular y celular: Extracción de ARN y Qrt-PCR, extracción de proteínas y Western Blot, tinciones de inmunoperoxidasa e inmunofluorescencia, producción e infección lentiviral.
- Trabajo experimental con animales, genotipado , mantenimiento de líneas de ratones.

Se valorará:

- Licenciatura en Biomedicina, Biotecnología o disciplina relacionada (Grado en Biomedicina, Biotecnología o similar)
- Máster en Biomedicina, Biotecnología o disciplinas afines
- Experiencia previa en un laboratorio de investigación
- Dominio del inglés, escrito y hablado
- Dominio de técnicas de laboratorio como Western Blot, Qrt-PCR, secuenciación de ADN, cultivo celular, inmunohistoquímica, experiencia en microscopia de fluorescencia, etc.
- Experiencia demostrable en experimentación animal y modelos de ratón de enfermedad renal, manejo de la línea de ratón PEPCk-Cre SNCA Flox y genotipado
- Alta motivación
- Participación en congresos científicos
- Participación como coautor en publicaciones científicas

Se ofrece:

- Tipo de contrato: Temporal para la realización de un proyecto de investigación
- Fecha prevista de inicio: Inmediato
- Fecha de finalización: durada contrato 6 meses
- Jornada: Completa 37.5 horas semanales en horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h.
- Retribuciones: 26.000 euros brutos / anuales SI incluida la cuota patronal de la S.S.

Ofrecemos un entorno altamente estimulante con infraestructuras de última generación. Para consultar nuestra cartera de formación y desarrollo, visitáis nuestro sitio web a la sección de [formación](#).

Ofrecemos y promovemos un entorno diverso e inclusivo y acogemos a los/las solicitantes independientemente de la edad, discapacidad, género, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual.

El IRBLleida se compromete a conciliar la vida laboral y familiar de los/de las sedes/suyas empleados/des y ofrece la posibilidad de beneficiarse de un horario laboral flexible.

Documentación y plazo de presentación:

Las solicitudes se tienen que acompañar de:

- Carta de presentación.
- Currículum vitae completo con datos de contacto y número de documento nacional de identidad.
- El plazo de presentación, finalizará el día 27 de junio de 2022 a las 14:00 horas.

Las personas interesadas podéis aplicar a la oferta llenando el formulario (<https://www.irblleida.org/ca/job-application/>) y enviando vuestro CV y carta de presentación, indicando el nombre de la oferta a la cual os presentáis y la referencia 023-22.

Calendario de selección para el proceso referencia 023-22	
Mínimo 15 días	Publicación y difusión de la oferta: web IRBLleida, redes sociales, otros webs de ocupación en función de la plaza ofrecida.
2 días laborables siguientes	Envío de los CV al Comité de Selección
5 días laborables siguientes	Celebración del Comité de Selección <ul style="list-style-type: none">- Entrevista a los/las candidatos/as pre seleccionados/as- Valoración i Acta de adjudicación del Comité de Selección

	- Comunicació a RRHH de la persona seleccionada
5 dies laborables següents	Realització de los tràmits administratius necessaris per formalitzar el contracte laboral
Inmediata	Fecha aproximada inicio contrato
Proceso de selecció exprés	
<p>En aquells casos en que se tinga que substituir un/a treballador/a de manera urgent, per exemple, per cobrir una baixa laboral, perquè per motius científics la incorporació se tiene que produir en un dia concret, perquè està previst en una resolució...etc., se podrà seguir un procediment de selecció exprés.</p> <p>Este proceso de selecció seguirá el mismo procedimiento que el ordinario pero se reducirá la duració de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicació de la oferta de la oferta de treball i presentació de sol·licitudes i la fase de evaluació i selecció de personal.</p>	

La contratació se efectuará segun lo previst en el art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el cual se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con el que dispone el arte. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con aquello previsto en el Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Cláusula informativa de tratamiento de datos personales

Responsable: Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundació Dr. Pifarré

Finalidad: Gestión de las ofertas laborales.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento se la realización de un proceso de selección para cubrir una plaza de trabajo.

Destinatarios/se: No se cederán los datos a terceros, excepto en las obligaciones legales que marque la ley.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web <http://www.irbllleida.org/en/legal-notice/>

El IRB Lleida se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R) de acuerdo con los requisitos de sello HRS4R.

ANEXO I: MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

- Director científico IRBLleida
 - Dr. Diego Arango

VOCALES

- Investigadora IRBLleida
 - Dra. Milica Bozic Stanojevic
- Investigadora IRBLleida
 - Dra. Maite Caus Enriquez

SECRETARIA

- Responsable de RRHH IRBLleida
 - Sra. Elena Moscatel

ANEXO II: BAREMO DE MÉRITOS

a) Currículum académico y formación complementaria - 30 puntos

Se valorará:

- Licenciatura en Biomedicina, Biotecnología o disciplina relacionada 5 puntos
- Máster en Biomedicina, Biotecnología o disciplina afín 10 puntos
- Máster con una calificación de 9 o superior 10 puntos
- Nivel acreditado de inglés B2 o superior, escrito y hablado 5 puntos

b) Experiencia profesional acreditada - 60 puntos

Se valorará:

- Experiencia en investigación de 6 meses o más en un laboratorio de investigación 5 puntos
- Experiencia demostrable en cultivos celulares 10 puntos
- Experiencia demostrable en experimentación animal y modelos de ratón de enfermedad renal 15 puntos
- Experiencia demostrable en técnicas de biología molecular y celular (Western Blot, Qrt-PCR, secuenciación de ADN, cultivo celular, inmunohistoquímica, experiencia en microscopia de fluorescencia) 20 puntos
- Presentaciones en congresos científicos 5 puntos
- Participación como coautor en publicaciones científicas 5 puntos

c) Prueba competencial o entrevista- 10 puntos